INFORME DE LA COMISION Nº 2 : "COOPERATIVISMO"

Considerando :

La profunda crisis económica y social que afecta nuestra sociedad , y al agro en particular que oscurece el porvenir de la inmensa mayoría de la juventud y de todo el pueblo.-

El espiritu manifiesto de este Congreso de promover profundos cambios en dicha estructura poniendo el campo y sus frutos al servicio de la inmensa mayoria de la sociedad y no de pequeños sectores parasitarios .-

Que la cooperación como estilo de vida , como relación fraterna entre los hombres , como participación colectiva en la labor y la dirección , es una de las palancas importantes de la transformación del medio rural.-

DE LAS FORMAS AGRARIAS :

La cooperación en el medio agrario tiene en la actualidad lassiguientes formas . 1º). De producción, en la cual la totalidad de los medios de producción , tierras, maquinarias, fertilizantes, semillas y productos, son de propiedad colectiva de las COOPERATIVAS.-

2) Aquellas donde los integrantes son pequeños propietarios de la tierra, estando cooperativizadas parte de la maquinaria y de las instalaciones industrializadorasy la comercialización eliminando de esta manera el intermediario , dificultando la expoliación por partede los monopolios.-

3) Organizaciones , cuyo elemento de cooperación lo representa la comercialización de los productos .-

DE LAS DEFORMACIONES :

Existen organizaciones con el nombre de cooperativas, que sin tener ninguna de las características enumeradas , ni en su espiritu ni en su forma , se aprovechan inescrupulpsamente de la legislación protectora de las verdaderas cooperativas.-

DE SU NORMATIVA Y ESTRUCTURA:

Como elemento sustancial de la cooperación, la participación igualitaria en voz y voto de los cooperarios , independientemente del capital aportado y de la función desempeñada, manteniéndose el principio de libre y voluntaria adhesión y de desvinculación .-

El criterio de elección de quienes dirigirán la cooperación debe realizarse siempre sobre la base de capacidad, sacrificio y de adhesión a los principios cooperarios, nunca por factores económicos.-

DE LOS FINES :

Las cooperativas al igual que la inmensa mayoria de los agricultores y pequeños propietarios sufre hasta los extremos del cuestionamiento de su existencia , diferentes problemas , surgidos de la actual política económica , fondomonetarista.- Las perspectivas de crecimiento del sector cooperario se ven limitadas poderosamente por la existencia de la actual estructura económica del pais , en especial por la propiedad latifundista de la tierra.-

Expresandose esta crisis en los siguientes términos :

1) Estrechamiento del mercado interno , por el descenso del poder adquisitivo del pueblo y por ende la reducción de los precios de //

los productos agrarios de alimentación, el simultáneo descenso de la producción por las dificultades económicas generadas por la restricción de créditos rurales para pequeños y medianos productpres.-

2º) Afrontando un deterioro del precio de la producción agropecuaria en relación a los productos de importación , maquinaria, fertilizantes, etc. -

3º) La orientación de la producción agropecuaria hacia los elementos de exportación, lana y carne, con el exclusivo propósito dx saldar nuestra deuda externa, incrementando las dificultades económicas para la cooperación .-

4º) La ruinosa competencia que se establece por intermedio de la ley 480 de excedentes agrícolas importando a precios subsidiados productos agrícolas de los EE UU reduciendo de esa manera artificielmente los precios internacionales y compitiendo deslealmente con nuestra producción agraria, caso del trigo, maiz y productos lácteos durante 1968.-

5º) La falta de protección a los productores, dentro de ellos las cooperativas, en la comercialización de sus productos, donde son víctimas de la rapacidad de los acopiadores.-

La Comisión considerando que buena parte de los cooperarios arriendan sus tierras al Instituto Nacional de Colonización , y que éste aumento sus rentas que en algunos casos alcanzan al 300 %, atenta brutalmente contra los colonos, debemos exigir la inmediata revisión de dicho aumento y su aplicación de acuerdo a la rentabilidad de la producción y el tipo de tierras.-

DE LAS COOPERATIVAS : 1º) El cooperativismo como sistema, está llamado a realizar un importante contribución al desarrollo económico, social y educativo, tanto en la actividad agropecuaria como en la industrial.- Para ello es necesario luchar por un régimen legal , de acuerdo a las normas, practicas y principios doctrinarios del sistema, estableciendo un régimen jurídico, fiscal y crediticio acorde con sus funciones económicas y sociales y con su integración, esencialmente de trabajadores y pequeños productores ; deberán establecerse mecanismos de contralor que con la participación de miembros del movimiento cooperativo aseguren la defensa del carácter popular y progresista dx del sistema y eviten las posibilidades de su desvirtuación y a la vez corrijan sus actuales deficiencias .-

2 MEDIOS QUE PUEDE ADOPTAR EL COOPERATIVISMO DE PRODUCCION PARA EL CAMBIO SOCIAL : El cooperativismo, por sus orígenes, tiene un sentido revolucionario.- No puede parcelarse, debe tender al cooperativismo integral.- La cooperativa como organismo aislado es un medio, en el presente es limitado por tal motivo se la considera solución de futuro. Es un factor de cambio que no debe ser considerad solo .- Por lo tanto debe actuar junto a otros grupos.- Es importante marcar el sentido social que tiene el trabajo y de esta forma ir logrando un cambio en la mentalidad de la gente, llegando asi a cumplir una misión fundamental del Cooperativismo, en relación al cambio social , concientizar al hombre.- El cooperativismo busca cambiar la sociedad capitalista por otra basada en los principios doctrinarios que le son propios .- De esta manera la cooperativa se transforma en un centro de lucha , herramienta poderosa que trasciende.- Este es nuestro compromiso.-

3º) Ante estas profundas y comprometidas tareas que se plantean para el movimiento cooperario , ante los poderosos intereses que enfrentaremos , debemos unirnos junto a todas las fuerzas que bregan en el pais por los cambios sociales y económicos que eliminarán a todas las formas de explotación humana.-

Que la cooperación no tiene ni puede tener intereses contrarios al de los trabajadores por lo que debe existir una estrecha reddción entre las cooperativas y el movimiento sindical.-

PROPOSICION CENTRAL :

Para dar cúmplimiento a estos acuerdos proponemos la formación de Comités departamentales y un Comité Coordinador nacional que organizadorxx desde un comienzo en base a los valores mencionados hagan posible para lograr esta gran transformación del medio rural , obteniendo tierras en la forma que se vea mas conveniente para cada momento y lugar.=

Cololó , 2 de marzo de 1969